



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD **041/05**

Salta, **07 MAR 2005**  
Expte. 12.053/03

VISTO:

La nota elevada por la Sra. Secretaria de la Facultad, proponiendo el cronograma de reuniones de Comisiones y Sesiones del Consejo Directivo de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo prevé que en la primera Sesión Ordinaria determinará los días y hora en que debe reunirse.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

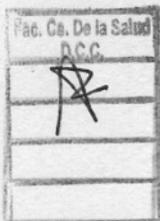
(en Sesión Ordinaria N° 01-05 del 15-02-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma de reuniones de Comisiones y Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el período 2005:

- Sesiones Ordinarias: 1er. y 3er. Martes de cada mes, a partir de hs. 15:30
- Reunión de Comisiones: 2do. y 4to. Martes de cada mes, a partir de hs. 15:30
- Receso Invernal: del 11 al 22 de Julio de 2005.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Directivo, a sus efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud